

**FUNDACIÓN RAÚL y MENCA DE
LEONI**

**ARCHIVO RAÚL LEONI OTERO
CORRESPONDENCIA
CARPETA A-56
(1970)**

Caracas:

copy

1

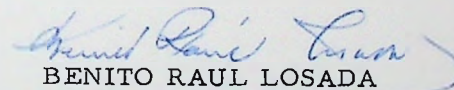
Señor
Dr. Raúl Leoni
a/c. Casa Nacional del
Partido "Acción Democrática"
Ciudad.

Apreciado Raúl:

Del informe sobre la "Alianza para el Progreso", presentado por el ex-presidente de Colombia, Alberto Lleras Camargo, te envío una sección que me parece sumamente interesante en donde puede verse claramente, en las explicaciones que da Alberto Lleras Camargo sobre las causas del cambio de mentalidad en los países del continente para haber llegado a la Carta de Punta del Este, cómo los problemas que algunos se empeñan en ver como críticos dentro de nuestro país, lo han sido en todos los países latino-americanos. Con la ventaja para Venezuela que adelantándose a la mayoría de los gobiernos del continente, ya había iniciado posteriormente a la caída de la dictadura y afianzado durante el presente régimen varias de las reformas estimadas como indispensables para afrontar los graves problemas del desarrollo (reforma agraria, reforma tributaria, reforma administrativa, etc.).

Tal vez esto te sea de utilidad y por eso me he permitido enviártelo.

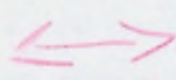
Recibe un cordial abrazo de


BENITO RAUL LOSADA

BRL/dm.

parte del financiamiento de por lo menos veinte mil millones de dólares, principalmente fondos públicos, que la América Latina requiere de todas las fuentes externas, durante la próxima década, para completar sus propios esfuerzos."

Otra evolución radical es el concepto del crédito que puede servir mejor los intereses de países subdesarrollados. En la Declaración se afirma que "los Estados Unidos tienen la intención de que los préstamos para el desarrollo sean a largo plazo y, cuando fuere apropiado, se extiendan hasta cincuenta años, o interés en general muy bajo o sin interés, de acuerdo con los casos."



CAUSAS DEL CAMBIO.

Qué causas, inmediatas o lejanas, producen en los gobiernos americanos un cambio tan considerable en su posición tradicional ?

No es difícil adivinarlas. La primera de todas, sin duda, la presencia de una crisis económica en la América Latina de proporciones muy graves, en la cual los mismos factores conocidos de su atraso y de su debilidad se acentúan por la insatisfacción general de sus habitantes y por la presencia catalítica de una revolución comunista dentro de la zona. De otra parte la crisis no sólo se refiere a la depresión de los precios de los artículos de exportación de América Latina en los mercados mundiales, sino a un fenómeno, no nuevo, pero que comienza a producir más fuerte impactación en la estructura social americana: el crecimiento demográfico a una tasa inmoderada, que origina conflictos hasta ahora desconocidos y que

presenta dramáticamente la debilidad de la organización política existente y la injusticia de la económica para enfrentarse a solucionar problemas urgentísimos como el desempleo, la escasez de vivienda, la incapacidad de todos los servicios para atender a las necesidades de la nueva población, la extensión del analfabetismo, el deterioro de la salud, la deficiencia de la producción de alimentos y la miseria general que hasta ahora caracterizaba a grupos menos numerosos y activos de la sociedad.

El crecimiento de la mayoría de los países latinoamericanos, y en particular el ocurrido en las décadas de 1920, 1930 y 1940, con la iniciación del proceso industrial, el auge de las grandes ciudades, los primeros resultados de la construcción de vías y sistemas de comunicación más adecuados, había venido ocupando parte de la fuerza de trabajo nueva, y absorbiendo el descontento y la desesperanza de gentes que encontraban su situación personal efectiva, pero que veían creerse una vida económica y social mucho más amplia y activa, de grandes perspectivas para una nueva generación.

LA CRISIS PRESENTE.

Pero la población siguió creciendo, las ciudades comenzaron a deformarse con la invasión de gentes miserables arrojadas de los campos por la incipiente maquinización, cuando no por la violencia desatada entre campesinos sin empleo, y el horizonte se fué cerrando amenazadoramente, al paso que muchos sectores de la clase dirigente económica se enriquecieron rápidamente y comenzaron a vivir con una ruidosa ostentación que hasta entonces había sido casi exclusiva de minorías de terratenientes ausentistas.

112

Las dos guerras últimas, la mundial y la de Corea produjeron el efecto transitorio de aliviar la crisis, porque los principales productos de la América Latina o bien eran claramente estratégicos, como el salitre, el cobre, el estaño, el petróleo, el manganeso, el hierro, etc. o porque se hicieron considerables inventarios de guerra de materias primas y alimentos, como el caucho, el café, el cacao y otros semejantes. Es cierto que los precios de dichos artículos, en ambas ocasiones, fueron regidos por medidas de excepción en los países consumidores a cuyo lado se inclinaban las preferencias políticas de la América Latina, y en todo caso, los únicos con que se podía comerciar durante la emergencia bélica. Sistemas de cupos y de fijación indirecta de precios para evitar la especulación con estos artículos estratégicos o con las materias primas y alimentos, hicieron imposible que la América Latina, si lo hubiese querido, prosperara a la sombra del conflicto, como tantas otras naciones, y aún como algunos países latinoamericanos en la primera guerra mundial.

Al final de las dos guerras mencionadas, sin embargo, se habían formado en América Latina ciertas reservas en divisas extranjeras, creadas principalmente por la imposibilidad de comprar en países cuya industria se destinaba casi por completo a la defensa militar. Cuando comenzó de nuevo la producción de artículos de consumo, América Latina se precipitó a adquirirlos a altos precios, y en poco tiempo eliminó sus reservas, al paso que comenzaba el descenso de los precios de sus exportaciones habituales, como consecuencia del término de la guerra, la conversión de la industria a la paz y la más lenta absorción de los inventarios formados. Cuando se tomaron

las primeras medidas de control sobre las importaciones ya estaba en una crisis muy avanzada. De otra parte una serie de regímenes autoritarios que habían aprovechado la relativa bonanza económica para realizar costosas y no pocas veces innecesarias obras públicas, la mayor parte de ellas suntuarias, se derrumbaron, y las fuerzas democráticas triunfantes solo pudieron crear gobiernos de transición, de entendimiento entre partidos antagónicos, con insuficiente apoyo parlamentario y en la opinión para imponer una política rígida de austeridad, que acabó por ser quebrantada donde quiera que se estableció por algún tiempo. Talos fueron los factores adversos que contribuyeron a la crisis económica y política más dura de la América Latina en nuestro tiempo: desequilibrio de la balanza de pagos, ruina de los precios de los artículos de exportación, déficit en los ejercicios presupuestales del estado, recurso a la emisión, inestabilidad monetaria, fuga de capitales, suspensión de las inversiones extranjeras, aumento del desempleo abierto o disfrazado, e incapacidad de adelantar programas de desarrollo que implican una fuerte importación de equipo industrial y agrícola y de materias primas.

Aún antes que los propios latinoamericanos fueron los viajeros quienes comenzaron a llamar la atención hacia la muy grave situación de la América Latina, que alguien gráfica y no muy exageradamente anunció como una zona que podría convertirse en el "hoguerío del mundo". Ninguna otra parte del occidente parecía en un mayor riesgo de perturbarse radicalmente. Ese era el ambiente político y emocional en que comenzó la discusión de Punta del Este.

No es impertinente ni excesivo decir que los propios

representantes de los gobiernos que suscribieron la Carta de Punta del Este, en otras condiciones, menos apremiantes, hubieran presentado más resistencia a adquirir públicamente compromisos entre sí y con sus pueblos que habían venido evitando en su política interna. En algunos países la sola iniciativa de hacer una reforma agraria o tributaria tenía una connotación revolucionaria y subversiva. Pero que los gobiernos procedieron con sinceridad y ánimo de ejecutar los acuerdos, es indiscutible. Las reacciones posteriores de la opinión en cada país, y en particular de sectores minoritarios pero de vasta influencia, contra la Alianza para el Progreso, sólo demuestran que se necesitaba la atmósfera de peligro y de alarma que prevalecía por entonces, para dar el gran salto hacia una nueva concepción de la misión del gobierno en los países atrasados y en grave crisis de crecimiento, así como los más exigentes deberes de colaboración financiera externa a un vasto plan de transformación radical de las condiciones de vida en el hemisferio. Nunca antes los Estados Unidos hablaban parecido lenguaje ni adquirieron un compromiso tan extenso e importante de ayuda concreta a la América Latina, zona que habían pospuesto sistemáticamente en sus preocupaciones y que tenían sometida a un régimen de relaciones de cooperación económica, anterior, en la mayor parte de sus formas, a la segunda guerra mundial.

INFORMALIDAD DE LOS ACUERDOS.

Se ha dicho, con toda razón, que los acuerdos de Punta del Este no tienen la perfección de instrumentos diplomáticos obligatorios y tal vez se ha señalado esa circunstancia como una de sus debilidades. Si los compromisos adquiridos no tienen más que un

valor moral y político, no por ello son más fuertes y obligatorios. En América, en general, hay cierta superstición de la ley escrita y dictada con todas las formalidades que, para pueblos dominados por abogados, -tanto en el Norte como en el Sur-, es la única que tiene valor y cuyo cumplimiento no puede evadirse. En este caso, sin embargo, basta una declaración de voluntad, y mucho más si ella se hace en términos tan inequívocos. El Plan Marshall, que transformó la destitución del continente europeo en uno de los capítulos más brillantes de su historia, nació de un discurso del Secretario de Estado de los Estados Unidos y creó, en horas, el mecanismo que debería ejecutar la reconstrucción de Europa. La comprobación de las diferencias existentes entre la Alianza para el Progreso y el Plan Marshall se hizo más notoria en la reacción de los países, posteriormente a la declaración de su voluntad de realizar una vasta empresa de rehabilitación económica. La sensación de urgencia que presidió la reunión de Punta del Este desapareció inmediatamente después de firmados los documentos, y los gobiernos, todos ellos, entregaron la marcha de la Alianza a un lentísimo proceso de burocratización y adaptación a lo existente, cuando se trataba precisamente de un movimiento excepcional, que requería, tal vez, órganos excepcionales y procedimientos mucho más ágiles de los que prevalecieron en la iniciación del grande esfuerzo.

Como no se trata, por fortuna, de acuerdos formales de colaboración, no es el momento de entrar a señalar, con ánimo de litigio, una a una las falias en que hayan incurrido los diversos gobiernos, como si se fuera a intentar un juicio a propósito de la ejecución de la Alianza para el Progreso, cuya acción es hoy más

CONFIDENCIAL

EMBAJADA
DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA
EN ITALIA

Salida de Krushiov

E-2

ASUNTO: Respuesta telegrama circular N° DG 646

Señor Ministro:

Tengo a honra dirigirme a usted atendiendo a las instrucciones de telegrama Circular N° DG 646 para informarle que el cambio de la dirección política de la Union Sovietica, ha sido recibido en esta capital con algunas reservas pero, sin anticiparse a prejuzgar una situación que por lo pronto favorece la tesis de la coexistencia pacífica sostenida por el Primer Ministro Krusciov. Las noticias dadas ayer por la radio y la televisión, lo fueron de la manera más comedida, sin dramatizar el cambio de la dirección política de la Unión Soviética. El Ministro Saragat declaró que no había por- que suponer ningún cambio de esa línea. Hay hechos que hacen suponer que pueda en realidad haberse tratado de que el propio Primer Ministro Krusciov, haya querido con tiempo y en vida dejar estructurada la Dirección de su Partido bajo las bases sobre las cuales él lo ha orientado. Este hecho podrían ser los nombres de Alexein Kossyghin, nuevo Primer Ministro y del nuevo Secretario Leonid Brezhnev, a quienes siempre se ha considerado como fieles a la línea de la coexistencia pacífica del Ministro Krusciov, y a quienes precisamente la prensa norteamericana, desde hace mucho tiempo viene señalando como presuntos herederos de la política de Krusciov. Precisamente acabo de tener una conferencia con el Embajador de Yugoslavia sobre este tema, y a su juicio no hay nada hasta ahora que nos haga pensar lo contrario, pero admite mis reservas de que dada la fluidez de la política de la Unión Soviética, no es posible asegurarlo de manera definitiva hasta tanto el nuevo equipo no profile su línea política y desaparezca toda posibilidad de que no sea un equipo de transición. Es evidente y en ello está

./...

EMBAJADA
DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA
EN ITALIA

de acuerdo el Embajador de Yugoslavia, que ese cambio político, puede influir aumentando el porcentaje electoral del Senador Goldwater, pero en opinión de éste Embajador amigo, si en realidad no se trata de un cambio de la línea de coexistencia pacífica, como todavía faltan tres semanas para el proceso electoral norteamericano, ^{es posible} que el nuevo equipo de la Unión Soviética dé manifestaciones con hechos que no ayuden a la posición de Goldwater. Lo que si es raro y parece esto haber sido meditado por quienes orientaron el cambio de dirección, que se haya esperado el triunfo de los Laboristas en Inglaterra para hacerlo público. Es seguro que si esto hubiera ocurrido cuatro o cinco días antes, los Laboristas o hubieran tenido que dar un viraje en sus planteamientos de política internacional, o su triunfo hubiera sido muy problemático.

Otra versión del cambio de dirección que iría contra aquella optimista de suponer que Krusciov ha querido dejar en vida organizado su partido en base a la tesis de la coexistencia pacífica, es que pese a haber puesto en la dirección del Partido a los propios leales colaboradores del Primer Ministro, lo que se ha querido es hacer ver que Krusciov ya no es el jefe del Partido, y en abono de esta tesis está la de que todos sus retratos han sido eliminados. Según esta versión que trae su origen en fuentes de la Cancillería Italiana con las cuales ya estuve en contacto, Krusciov ha sido eliminado por su insistencia en la celebración del congreso del Partido Comunista para expulsar a la China comunista, lo cual hubiera implicado un problema para la Unión Soviética, según los que apoyaron la separación de Krusciov, ya que muchos partidos comunistas no querían que se llegase a una ruptura definitiva con la China; entre estos el poderoso Partido Comunista Italiano quien siguiendo el último memorial de Togliatti,

./...

EMBAJADA
DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA
EN ITALIA

llamado Memorial de Yalta, opina que debe continuarse simultaneamente la política de coexistencia pacífica preconizada por Krusciov y el diálogo con la China comunista. De todos modos son los próximos acontecimientos los que podrán darle legitimidad a estas versiones contenidas en este informe que ha sido elaborado con la premura del caso para que pueda ir en Valija Diplomática que se está preparando.

De usted atentamente,

C. Ramirez MacGregor

CRM/mpv

Señor Doctor
Ignacio Iribarren Borges
Ministro de Relaciones Exteriores
CARACAS.

CENTRO CLINICO DEL SUR

Pediatría,
Cardiología,
Ginecología General,
Partos, Hospitalización,
Nariz, Oídos y Garganta,
Medicina General

Laboratorio, Rayos X

Médicos Especializados durante
las 24 horas incluyendo días
feriados

Consultas a Domicilio
garantizadas Día y Noche

DIRECCION
CALLE LA PROVIDENCIA
CON AVENIDA ROOSEVELT
LOS CASTAÑOS
Teléf. 61-20-46

Rp. Amigo Dr. Burelli Rivas:
6 días antes de su juramentación como ministro, llegó a mi casa del juncos una persona de mi más alta estima, a pedirme, en mi condición de familiares de Menca, que le hiciera llegar al Dr. Leóni una carpeta llena de datos de su estadía de Ud. en años anteriores en Bogotá y yo le dije que Burelli Rivas era mi hermano y que yo jamás haría eso.
M. S. Zamora



PRIME MINISTER

Whitehall, Port-of-Spain,
Trinidad and Tobago.

12 January, 1970.

While the process of Community Development is generally accepted as vital to the economic and social welfare of all developing countries, the special features of a highly multiracial and cosmopolitan population and the attitudinal problems which derive from a colonial past, make community development and adult education of the greatest importance to the socio-economic growth of Trinidad and Tobago.

The country achieved Independence from Great Britain in 1962 and in the ensuing seven years there has been sufficient time to identify some of the major mistakes and make suitable prognoses for the future.

The Government of Trinidad and Tobago is conscious of the fact that without the cooperation of the people, new plans and policies, however valid and efficient, will be frustrated; and new development will be obtained only at the highest costs. The Adult Education Programme of the Community Development Department, therefore, gives high priority to the eradication of attitudes and values - belonging to a former era - which can only act as deterrents to the development process. The fostering of entrepreneurship among the native population and the opening up of opportunities of advancement for the rural population are among the major goals.

The last three years have seen the introduction into Community Development Programmes in Trinidad and Tobago of Youth Camps for young men and women, which aim at producing citizens educated for living in our country, equipped with a skill which will be of some use in the local market and with a generally acceptable standard of academic education. The rate of unemployment in the country is relatively high. The Youth Camps provide an opportunity for large scale training and education to the elementary school-leaver who cannot obtain employment.

A new importance has been given to Culture as a factor in social integration and therefore as a motivating factor in Community Development. Accordingly there has recently been established a Cultural Development Department within the Ministry responsible for Community Development.

The history, the folk talent, the handicraft, the skills and every possible asset of the rural population is being sought to be brought to the fore. An awareness is being created of the folk - of the people of Trinidad and Tobago - as having a stake in the social and economic welfare of the country. A realisation is being born among the rural people of themselves as shapers of their own destiny, as having initiative and power of execution.

/The significance...

The significance of the social history of the country and the importance of each and every one in the determination of the future are now on the lips of the youth, the parent, the aged, in the towns and in the country side.

Community Development work now has the interest and active participation of private enterprise and voluntary organisations as well as Government.

It is now the task of Government to mobilise the rising consciousness of the people into consequent action and to channel the movement towards the most productive ends.

Eric Williams

Eric Williams

5

REPÚBLICA DE VENEZUELA



ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEL

ESTADO SUCRE

CONTRALORIA GENERAL

Cumaná, 5 de Enero de 1970

160° y 111°

No. 1

Ciudadano:

Dr. Raul Leoni

Casa Nacional de Acción Democrática - Caracas.-

Ciudad.—

Tengo a bien dirigirme a Ud., en la oportunidad de participarle que por disposición de la Honorable Asamblea Legislativa del Estado Sucre, he sido designado Contralor General de esta Entidad Federal y habiendo tomado posesión de dicho cargo, me es grato ofrecerme a sus gratas órdenes.



Dios y Federación

Leon Martinez R.
LEON MARTINEZ R.

Contralor General del Estado

6

Ginebra, Febrero 2 de 1970.

Señor doctor
Raúl Leoni
Caracas.-

Mi querido Presidente:-

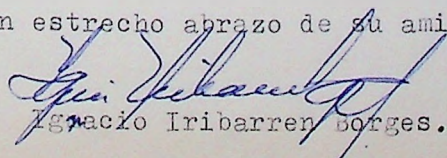
He estado un poco angustiado con la algarabía que otra vez se ha armado en la prensa de Caracas en relación con el Acuerdo de Ginebra, en esta oportunidad con motivo de la próxima conclusión del término de las labores de la Comisión Mixta. Ha vuelto a surgir la peregrina especie de la denuncia, cuyos sostenedores no es posible se inspiren en el sereno raciocinio de una compleja situación como ésta, sino que se hallan más bien inspirados por pasiones políticas o de otra índole que les oscurecen el juicio. De otra manera no hay explicación para esa tesis: que el país renuncie a lo único que tiene para retroceder a la situación anterior del alegato en el desierto. Y si se denuncia el Acuerdo, esta vez si no va a haber nadie que esté dispuesto a escuchar el alegato venezolano. En estas circunstancias creí oportuno escribirle al actual Ministro del Exterior, doctor Calvani, para exponerle mi opinión al respecto. Así lo hice en comunicación de fecha 25 de Enero, 1970, de la cual le anexo copia fotostática. Esa carta mía se cruzó con la de Calvani de fecha 20 de Enero, de la cual también le anexo copia fotostática, pidiéndome le contestara tres preguntas. Se las contesté en mi nota de Enero 30, también anexa en copia.

Espero que no se va a consumir esa barbaridad de la denuncia. Esta no estaría justificada, como lo digo en carta de Enero 25, sino en el caso de que Venezuela hubiera acordado previamente con Inglaterra y Guyana, algunas condiciones y términos que significaran una mejora de nuestra posición actual. En otra forma, sería prácticamente entregar la reclamación, olvidarla, o a menos que se esté dispuesto a ir de inmediato a la fuerza, que sería el único recurso que quedaría al país para recobrar su tierra y no convertirse en objeto de burla.

Le ruego se lea los estoraques anexos y si lo juzga conveniente, me envía su opinión e instrucciones.

Carolian y yo muy contentos esperando para pasado mañana Jueves a Carmen Soffa quien al fin nos va a dar el gran gusto de pasarse unos días con nosotros. Ambos le rogamos saludarnos muy cariñosamente a Menca, la Mujer del Año y de todos los años.

Para Ud. un estrecho abrazo de su amigo que lo recuerda y quiere,


Ignacio Iribarren Borges.

6
②

Caracas, 20 de enero de 1970

Señor Doctor
Ignacio Iribarren Borges,
Ginebra - Suiza

Apreciado Doctor Iribarren:

Como le escribo a comienzos de año, aprovecho la oportunidad para interpretar el sentimiento de los niños y desearle a usted y a su familia un año lleno de felicidad y éxito.

Es bien conocido por usted que, el próximo 17 de febrero se vence el plazo asignado a la Comisión Mixta por el Acuerdo de Ginebra.

Es, además, de su conocimiento, el cúmulo de opiniones contradictorias que sobre la materia han vertido y continúan expresando numerosos venezolanos que han ocupado distinguidas posiciones en la vida pública del país. Por otra parte, como problema de suyo complejo y delicado, requiere no solo la debida reflexión, sino también la consulta a personas que por su vinculación con el mismo, además de su notoria competencia, puedan ayudar a conducir los asuntos y a decidir con acertado criterio lo que más convenga a los intereses permanentes de Venezuela.

Muy especial debe ser en este caso mi vinculación con usted ya que, siendo mi antecesor en el Ministerio de Relaciones Exteriores, y habiendo negociado y firmado el Acuerdo de Ginebra, y luego conducido la política que de él se deriva, no sería prudente que viniese a tomar decisiones sobre el fondo del asunto sin antes conocer exactamente su criterio sobre la materia. Esto es tanto más obligante, ya que, tratándose de intereses vitales del Estado, la seriedad en la conducción de su política exterior implica la mayor coincidencia posible de buenos criterios.

.../

- 2 -

A este respecto me complacería conocer su opinión sobre los siguientes puntos:

- 1.- *Interpretación del Acuerdo de Ginebra en el sentido de que el objeto del mismo es la solución satisfactoria para el arreglo práctico de la controversia, o, como lo sostiene Guyana, la contención venezolana de la nulidad del Laudo de 1899.*
- 2.- *Interpretando el artículo IV del Acuerdo de Ginebra, unos opinan que Venezuela está obligada a la jurisdicción judicial internacional, sin el previo requisito de la manifestación expresa de su voluntad; otros opinan que no hay compulsoriedad, que para que exista obligación de ocurrir ante la jurisdicción judicial internacional es necesario el asentimiento expreso del Estado y que en dicho artículo IV no puede encontrarse asentimiento.*
- 3.- *El artículo IV del Acuerdo de Ginebra remite a la gama de procedimientos que pauta el artículo 33 de la Carta de Naciones Unidas. Tanto la doctrina como la práctica internacionales acuden a dichos procedimientos en orden sucesivo y muchos tratados de arbitraje y arreglo judicial contienen casi siempre una cláusula según la cual las partes deben probar que la controversia no ha podido ser resuelta por la vía diplomática; este procedimiento, que se conoce con el nombre de agotamiento de las instancias, nos lleva al siguiente planteamiento:
¿Podría el Secretario General acudir a la vía judicial sin antes haberse promovido la arbitral, o ocurrir a la vía arbitral sin antes haber agotado la conciliación, o,*

.../

6

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA

PERSONAL

- 3 -

tomar la conciliación sin antes haber tomado la mediación o los buenos oficios?

Quisiera que me excusase el tiempo que quito a sus normales actividades y en espera de su respuesta me suscribo de usted su atento, seguro servidor y amigo,

Amplio Gas

6

①

Ginebra, Enero 25 de 1970.

Señor doctor
Aristides Calvani
Ministro de Relaciones Exteriores
Caracas.-

Señor Ministro:-

He leído en la prensa de Caracas que, con motivo de la próxima terminación del plazo para las reuniones de la Comisión Mixta establecida en el "Acuerdo para resolver la controversia entre Venezuela y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre la frontera entre Venezuela y Guayana Británica", desearía Ud. recibir opiniones acerca de las gestiones reivindicatorias de la Guayana Esequiba. Me permito someter a Ud., a continuación, algunos comentarios al respecto.

Denuncia del Acuerdo de Ginebra.- Algunas personas se han pronunciado públicamente por la denuncia del Acuerdo de Ginebra. Se trata de una medida grave cuyas consecuencias deben ser analizadas.

La denuncia del Acuerdo de Ginebra significa para el país su renuncia a:-

- 1º.- El reconocimiento por Gran Bretaña y Guyana de la existencia de la controversia de Venezuela sobre la frontera con Guayana Británica.
- 2º.- El compromiso de Gran Bretaña y de Guyana de buscar solución al conflicto mediante el procedimiento convenido, el cual, en última instancia, incluye el arbitraje y el sometimiento a la Corte Internacional de Justicia.
- 3º.- La base jurídica contractual del reconocimiento con reservas que Venezuela hizo del nuevo estado de Guyana el 26 de mayo de 1966.
- 4º.- El fundamento jurídico contractual de las reservas sobre el voto de admisión de Guyana en las Naciones Unidas.
- 5º.- Las razones jurídicas contractuales del no reconocimiento de las concesiones otorgadas por Guyana en la zona reclamada.

Los partidarios de la denuncia sostienen que Inglaterra y Guyana nunca han pensado en serio discutir con Venezuela ninguna especie de solución al reclamo, y por ello, las reuniones de la Comisión Mixta no han dado resultados. Estas aseveraciones son discutibles, más no incomprensibles, como sin duda es la conclusión del extraño silogismo: luego hay que desistir del Acuerdo y desaparecido éste, iniciar conversaciones conversaciones for-

males con Gran Bretaña y Guyana, las cuales seguramente conducirán al arreglo satisfactorio de la reclamación. No sabemos qué misteriosa razón movería en ese caso a nuestros opositores a mirar con mayor seriedad una controversia que para ellos habría cesado de existir con la denuncia del tratado donde la reconocieron y que únicamente se basaría en la declaración unilateral del reclamante sobre la nulidad del laudo arbitral de 1899.

Venezuela no podría justificadamente abandonar el Acuerdo de Ginebra sin antes haber convenido con Gran Bretaña y Guyana algunos términos y condiciones que constituyan un mejoramiento de su posición actual.

La denuncia del Acuerdo de Ginebra dejaría a nuestro país el único recurso de la fuerza para la recuperación de su territorio, pues se habría proporcionado a la otra parte una cómoda excusa para negarse a nuevos convenios sobre medios pacíficos de solución, todos los cuales se hallaban contemplados en el instrumento repudiado.

El hecho de que la Comisión Mixta no haya podido hasta ahora resolver la controversia no significa el fracaso del Acuerdo. Las reuniones de la Comisión no son sino una parte del procedimiento general; además las gestiones diplomáticas aunque no solucionen el caso, contribuyen al conocimiento de la posición del contrario y a demostrar la buena voluntad y las civilizadas intenciones del reclamante. Unos y otros aspectos serán de gran utilidad para el porvenir en caso de que sobrevengan, como es de esperarse, ciertas eventualidades que obliguen a nuestro país a asumir determinadas actitudes.

Es muy sabido, que los tratados no son sólo instrumentos jurídicos, sino principalmente políticos, cuya aplicación está sujeta a las circunstancias políticas imperantes para el momento de su ejecución. El resultado de un convenio que, como el de Ginebra, se refiere a la reivindicación de 150.000 kilómetros cuadrados de territorio ocupado por otro estado, el cual no fué el autor del despojo, depende más que ningún otro de la situación en que se desenvuelve la gestión diplomática. No es la explicable resistencia de Guyana el principal obstáculo a nuestra reclamación, ni la habilidad de que los británicos hacían gala cuando su diplomacia se movía escoltada por la "home fleet"; es la actitud de los Estados Unidos, cuyos intereses políticos y económicos estiman como poco conveniente que Venezuela incorpore a su territorio lo que reclama del vecino, y el reflejo de esta posición en la política del Brasil, el país más grande de la América del Sur.

El arbitraje y la Corte.— Los mismos que acusan al Acuerdo de Ginebra de inconstitucional porque acepta la celebración de conversaciones relativas a una parte del territorio nacional, no vacilan en sugerir se proponga un nuevo arbitraje sobre la controversia. Según ellos, pues, el Gobierno venezolano incurriría en violación de la ley fundamental si gestiona la solución del conflicto mediante tratos con la otra parte, pero podría, sin pecar, comprometerse a aceptar la decisión de un tribunal de arbitraje sobre el destino definitivo de nuestra Essequiba. Algo extraño, sin duda.

Por lo demás, no resulta fácil comprender el porqué sería necesario denunciar el Acuerdo de Ginebra antes de proponer un arbitraje. En el Acuerdo está incluido el arbitraje entre los medios de solución pacífica previstos por el Artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas, sobre cuya utilización pueden acordarse las partes, o, a falta de convenio, ser señalado a éstas por el Secretario General de las Naciones Unidas. Denunciado el Acuerdo, la proposición de arbitraje se habría convertido en una mera súplica que nuestros adversarios, en el mejor de los casos, se limitarían cortésmente a escuchar.

El arbitraje y el recurso ante la Corte son los dos medios de solución que podrían dar término definitivo al conflicto sobre la Guayana Esequiba. No debemos olvidar que, a menos que nuestros contrarios, lo que no es verosímil esperar, acepten someter a decisión, en primer término, la propia reivindicación territorial, para que las aspiraciones de Venezuela sean satisfechas es menester que en la una o en la otra instancia se declare previamente la inexistencia o nulidad del laudo de 1999.

En la última Conferencia sobre los Tratados, salvo los representantes de Venezuela y los de otros pocos países, los estados prestaron su apoyo a la tesis de la convalidación tácita de los pactos internacionales como consecuencia de su ejecución por un tiempo que se considere suficiente. Esta posición es la expresión en el terreno jurídico de los intereses políticos de la mayor parte de los países, en especial de los más poderosos. Buena parte del orden jurídico internacional reposa sobre actos jurídicos de dudosa factura impuestos a los débiles por los grandes. Aunque reconociendo la justicia de algunos casos, los juristas sacrifican la justicia a la estabilidad y se oponen a la revisión de los laudos arbitrales y tratados internacionales por razón de vicios en el procedimiento u otras causas de nulidad.

A propósito de las consideraciones que preceden, recuérdese que España no aceptó la proposición de Gran Bretaña de someter a la Corte Internacional el problema de Gibraltar. Sus temores fueron los mismos arriba expresado, aún cuando su caso no envuelve la revisión o nulidad de un tratado sino su interpretación.

Sería también muy peligroso para Venezuela hacerse ilusiones sobre este punto. Parece, pues, lo más aconsejable continuar las gestiones diplomáticas en la espera de momentos más favorables.

El Acuerdo de Ginebra no excluye la realización de otras acciones diplomáticas. En él se establece un procedimiento en dos etapas generales, obligatorio para las partes, pero como su objeto es el de solucionar la controversia entre Venezuela e Inglaterra y Guayana, otras diligencias con ese mismo fin se hallan dentro de su espíritu.

Así por ejemplo, me parecería conveniente considerar en esta oportunidad la celebración de una entrevista entre los Ministros de Relaciones Exteriores de los países, partes del Acuerdo. Las gestiones diplomáticas para lograrla deberían ser efectuadas en forma que no traslucieran al público, y en ellas

se haría ver a ingleses y a guyaneses la conveniencia de una reunión en esta etapa del Acuerdo de Ginebra, con el fin de establecer la forma y oportunidades, no previstas en el tratado, de los futuros contactos entre los gobiernos para poder dar cumplimiento a las siguientes fases. En mi opinión, debería tratar de lograrse en esa primera reunión, un amplio acuerdo que previera dos tipos de reuniones: de funcionarios de menor jerarquía sobre las materias de rutina, y de los Ministros, sobre los asuntos de más importancia.

Naturalmente, que todas esas oportunidades serían propicias para discutir el reclamo, sondear soluciones, etc. Lo esencial es dejar establecidos los contactos en varios niveles, entre ellos, el ministerial, con la mayor frecuencia posible, pues de ellos, acompañados de otras acciones, es que pueden surgir eventualmente las posibilidades de resolver satisfactoriamente el difícil y justo reclamo.

En los archivos de la Dirección de Guyana existen numerosos memoranda en los cuales se proponen medidas que podrían contribuir a reforzar la labor diplomática. Para el éxito de ésta, se requiere el esfuerzo combinado de todas las dependencias del Gobierno.

Antes de concluir, desearía referirme a dos declaraciones que acabo de leer en los diarios de Caracas. En la primera, el declarante manifiesta sus dudas sobre si Guyana fué reconocida por Venezuela con reservas sobre el territorio esquivo, e indica la forma que él "descubrió" para hacerlo. Ciertamente, tampoco esta vez, como en las muchas anteriores, se tomó la molestia de leer el documento a que se refiere su declaración. La nota de reconocimiento de Guyana, de 26 de mayo de 1966, publicada repetidas veces en la prensa, en multitud de folletos de la Cancillería y transcrita en numerosas exposiciones del Ministro, señala a Guyana, no una, sino tres veces, el territorio que Venezuela le reconoce. La otra opinión afirma paladinamente que con el Acuerdo de Ginebra se cambió el debate político por el jurídico. Es precisamente lo contrario: en el Acuerdo de Ginebra se persiguen "arreglos prácticos" (Art. I) de un conflicto que hasta ese momento sólo consistía en la denuncia unilateral por parte de Venezuela de la nulidad del laudo de 1899.

Sería muy conveniente a las personas encargadas de la conducción de nuestra reclamación, efectuar de vez en cuando revisiones generales sobre la situación de los otros conflictos territoriales con Inglaterra: Gibraltar, Belice, Malvinas. No para recibir el tonto consuelo del "mal de muchos ...", sino para conservar la serena perspectiva que a menudo tiende a oscurecer la gritería irresponsable de los "sabios" internacionalistas vernáculos que opinan sobre un problema que no conocen.

De Ud. muy atentamente,

Ignacio Iribarren Borges.

6

(3)

Ginebra, Enero 30 de 1970.

Señor doctor
Aristides Calvani
Ministro de Relaciones Exteriores
Caracas.-

Señor Ministro:-

Espero que para el recibo de ésta, ya habrá llegado a sus manos mi comunicación de fecha 25 de los corrientes, también relativa a la controversia con Gran Bretaña y Guayana. Paso ahora a referirme a los puntos que Ud. concretamente me propone en su nota del 20 de este mismo mes y año, la cual acabo de recibir.

1.- La interpretación del Acuerdo de Ginebra requiere el análisis detenido de la larga gestión diplomática iniciada en 1962 ante las Naciones Unidas. Después de varias reuniones de expertos, informes de éstos, y dos entrevistas de los Ministros de Relaciones Exteriores de Venezuela y de la Gran Bretaña, con asistencia de representantes de la, para entonces, Guayana Británica, se puso de manifiesto que la posición de las dos partes era radicalmente opuesta con respecto al laudo de 1899, y que, por consiguiente, no había, bajo este aspecto, la menor posibilidad de lograr una solución.

El Acuerdo toma en cuenta: a) la necesidad de la cooperación entre Venezuela y Guayana Británica (luego Guayana); b) la próxima independencia de Guayana Británica (ya había sido fijada para el 26 de mayo de 1966 por la Conferencia Constitucional de Londres de noviembre de 1965); c) la controversia entre Venezuela y la Gran Bretaña sobre la frontera con Guayana Británica; d) la necesidad de resolver esa controversia que pone en peligro las relaciones entre Venezuela y la Gran Bretaña y Guayana Británica. Luego, el artículo 1º crea una Comisión Mixta con el encargo de buscar soluciones satisfactorias para el arreglo práctico de la controversia.

Venezuela ha sostenido en el seno de la Comisión Mixta y en muchas otras oportunidades que las palabras mismas del Acuerdo determinan su objeto: "el arreglo práctico" del conflicto. La vigencia o la invalidez del laudo arbitral no es susceptible de un "arreglo práctico". Es estrictamente una cuestión jurídica que tan sólo puede ser resuelta en forma jurídica y no práctica.

Vencido el término de la Comisión Mixta, ésta (Artículo IV) deberá referir a los Gobiernos de Venezuela y de Guayana en su Informe Final, "cualesquiera cuestiones pendientes". O sea, que en el terreno práctico en que el Acuerdo trata de hallar soluciones a la controversia, se ha previsto que la Comisión Mixta pueda haber llegado a soluciones parciales. Este aspecto, viene asimismo en favor de la única interpretación correcta; la solución basada en la declaratoria de la nulidad o de la vigencia

del laudo, no admite, por esencia, arreglos parciales.

Ahora bien, ¿qué es lo que, total o parcialmente, la Comisión Mixta, debe referir a los gobiernos a la expiración del plazo de cuatro años? Pues, sencillamente, lo que a ella se encomendó: la búsqueda de soluciones satisfactorias para el arreglo práctico de la controversia.

2.- Las tres partes contratantes del Acuerdo de Ginebra, Venezuela, Inglaterra y Guyana, han convenido en la necesidad de resolver la controversia entre Venezuela y Gran Bretaña sobre la frontera con Guyana Británica. Y con el fin de llegar a una solución satisfactoria para el arreglo práctico del conflicto, se ha acordado sobre un procedimiento dividido en dos etapas:- a) las reuniones de la Comisión Mixta las cuales se celebrarán durante cuatro años; b) los actos determinados en el Artículo IV.

El Acuerdo obliga a las partes a cumplir con el procedimiento convenido para resolver la controversia. El Artículo IV establece que, a falta de acuerdo entre los gobiernos, el Secretario General de las Naciones Unidas les señalará a aquéllos, sucesivamente, los medios pacíficos de solución previstos en el artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas. Y si el Secretario General propone el arbitraje o el sometimiento a la Corte Internacional, los gobiernos deberán proceder al establecimiento de las bases y reglas del arbitraje o a la determinación de la materia cuya decisión se encomendará al Tribunal de La Haya. Al convenir en este procedimiento, las partes han aceptado expresa y previamente, llegado el caso, el arbitraje o la jurisdicción judicial internacional para dar cumplimiento al objeto del Acuerdo de Ginebra, el cual, como expresé anteriormente, no es otro sino una solución satisfactoria para el arreglo práctico de la controversia osequia.

Por supuesto, estoy consciente que sobre este punto es que radica la dificultad, pues, conforme a su interpretación, Guyana pretenderá que se someta a arbitraje o a la Corte, la nulidad o vigencia del laudo de 1899. A Venezuela le asiste toda la razón para no aceptar esta interpretación de Guyana y de Gran Bretaña. Por otra parte, ni el dictamen de la propia Corte que así interpretase el Acuerdo sería obligatorio para nuestro país.

3.- No solamente la doctrina y la práctica internacionales aconsejarían al Secretario General de las Naciones Unidas no proponer a las partes medios definitivos de solución, como el arbitraje o la instancia ante la Corte Internacional, antes de haberles señalado otros del artículo 33 de la Carta. El espíritu del Acuerdo de Ginebra y las mismas expresiones que utiliza, le indican también que debe proceder en forma escalonada. El tratado dice "y así sucesivamente", "hasta agotarlos todos". No se cumpliría con el sentido y objeto de estas expresiones, si el Secretario General comenzase por escoger el arbitraje o la Corte. Así no habría "sucesivamente" ni "agotamiento de todos", sino el uso de uno o a lo más, de dos.

En mi comunicación del 25 de enero de 1970 me pronuncié por la continuación de las gestiones diplomáticas como lo más conveniente en los actuales momentos. Al efecto, sugerí la celebración de una entrevista entre los Ministros del Exterior de las partes del Acuerdo, seguidas por otros contactos entre funcionarios de menor categoría. Para todo esto habría tiempo dentro de las actividades previstas por el Acuerdo de Ginebra. Aunque las reuniones de la Comisión Mixta concluyen el 17 de febrero de 1970, los plazos para la realización de las etapas siguientes, no comienzan sino a partir de la fecha en que los gobiernos de Venezuela y de Guyana reciban el Informe Final de la Comisión Mixta. Hay aquí un período que nuestros representantes podrían dosificar de acuerdo con las conveniencias del país, y durante el cual, muy bien se tendría oportunidad de efectuar las labores diplomáticas que me he permitido sugerir.

No debe, por último, olvidarse que la diplomacia es meramente el reflejo de las otras actividades que deben acompañarla. Y será efectiva en la medida en que éstas lleven al convencimiento de los adversarios la determinación del reclamante.

De Ud. muy atentamente,

Ignacio Iribarren Borges.



Caracas, 27 de febrero de 1970.

Mi admirada Doña Menca:

Quando — el Papa Clemente VIII anunció a Torquato Tasso que lo iba a coronar en el Capitolio romano, le dijo: « Te he destinado la corona de laurel, a fin de que en ti se vea honrada la que ha servido para honrar a otros ». Cero que palabras análogas podemos todos los venezolanos decir ante el título que a usted se le acaba de otorgar como « Mujer de Venezuela ».

Le ruego aceptar mis congratulaciones, que hago extensivas al Dr. Leoní y a sus hijos.

Con mis saludos y cordiales bendiciones.

+ J. Frontista Cant. Quintan,
Arzobispo de Caracas.

A lo honorable Sr.
D^a Menca de Leoní.
Ciudad.

Berna, Abril 6 de 1970

Dr.
Raúl Leoni
Caracas, Venezuela

Querido Calvito:

Qué susto nos diste! Yo me quité de malos ruidos y al día siguiente de la operación hablé telefónicamente con Joel desde Palma de Mallorca. El me tranquilizó en el sentido de que lo único que había era la perforación de la úlcera y sus secuelas. El día de la última operación estaba llegando yo a París, pero alcancé a leer el lunes el tranquilizador parte médico. Será llover sobre mojado y uno más de los muchos consejos que te habrán dado tus médicos y tus mejores amigos: no salirte de dieta en el comer y el beber. Ya no somos "los muchachos del 28". Cronos ha hecho en todos su trabajo roedor.

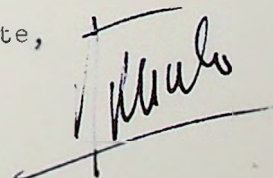
Concuerdo contigo en que el nivel ideológico y político de nuestra gente ha disminuído bastante con el correr de los años. Las reuniones del CLN y el Pleno de la Juventud a los que asistí durante mi último viaje al país, me dejaron una impresión deprimente. Parece que se leyerá muy poco y lo que se lee es el pasto-picado de la crónica periodística. Yo me conformaría con que si no podemos sacar un diario, por lo menos edite el Partido un semanario de circulación regular. Sobre esto he escrito a la dirección del Partido, pero hasta ahora seguimos sin órgano propio de expresión periodística.

También nosotros disfrutamos mucho aquí de la visita de Carmen Sofía. Es una muchachita inteligente y afectuosa. Quedamos convenido en que la próxima vacación que tenga la pasará con nosotros.

Renée y yo deseamos que te recuperes totalmente.

Abrazos muy cariñosos para la comadre y la bendición para todos los sobrinos.

Te abraza fraternalmente,



RB:em

ROMULO BETANCOURT

Berna, Abril 6 de 1970

Dr.
Raúl Leoni
Caracas, Venezuela

Querido Calvito:

Qué susto nos diste! Yo me quité de malos ruidos y al día siguiente de la operación hablé telefónicamente con Joel desde Palma de Mallorca. El me tranquilizó en el sentido de que lo único que había era la perforación de la úlcera y sus secuelas. El día de la última operación estaba llegando yo a París, pero alcancé a leer el lunes el tranquilizador parte médico. Será llover sobre mojado y uno más de los muchos consejos que te habrán dado tus médicos y tus mejores amigos: no salirte de dieta en el comer y el beber. Ya no somos "los muchachos del 28". Cronos ha hecho en todos su trabajo roedor.

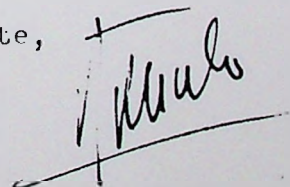
Concuerdo contigo en que el nivel ideológico y político de nuestra gente ha disminuído bastante con el correr de los años. Las reuniones del CDN y el Pleno de la Juventud a los que asistí durante mi último viaje al país, me dejaron una impresión deprimente. Parece que se leyera muy poco y lo que se lee es el pasto-picado de la crónica periodística. Yo me conformaría con que si no podemos sacar un diario, por lo menos edite el Partido un semanario de circulación regular. Sobre esto he escrito a la dirección del Partido, pero hasta ahora seguimos sin órgano propio de expresión periodística.

También nosotros disfrutamos mucho aquí de la visita de Carmen Sofía. Es una muchachita inteligente y afectuosa. quedamos convenido en que la próxima vacación que tenga la pasará con nosotros.

Renée y yo deseamos que te recuperes totalmente.

Abrazos muy cariñosos para la comadre y la bendición para todos los sobrinos.

Te abraza fraternalmente,



RB:em

Caracas, 6 de abril de 1970

Excmo. Reverendísimo
José Humberto, Cardenal Quintero
Arzobispo de Caracas

Apreciado Cardinal
~~Su eminencia reverendísima:~~

He recibido su hermoso mensaje de felicitación con motivo del título honorífico que como "Mujer de Venezuela" me ha sido conferido. Me he sentido profundamente conmovida por su elogiosa congratulación la cual me enorgullece y estimula, por venir de tan alto Dignatario de la Iglesia.

Me une a mi esposo e hijos para agradecerle sus generosas palabras y sus cordiales bendiciones.

ML/sca

9

Excmo y Reverendísimo Monseñor
J. Humberto Cardinal Quintero
Arzobispo de Caracas

He recibido su hermoso mensaje
de felicitación con motivo del título
honorífico que como "Mujer de Vene-
zuela" me ha sido conferido. Me
he sentido profundamente conmovida
por esa elogiada congratulación
que me enorgullece y estimula, por
venir de tal alto Signatario de la
Iglesia.

Me unió a mi esposo e hijos
para agradecerle sus generosas
palabras y sus cordiales bendiciones.

Caracas, 6 de abril de 1970

Dr. Jorge Voga y Familia
San José, Costa Rica

Queridos amigos:

Con gran complacencia les puedo anunciar que desde el jueves nos encontramos en nuestra casa con Raúl, restableciéndose satisfactoriamente.

Hemos agradecido muchísimo el interés que ustedes han manifestado por la salud de él y en las horas angustiosas que vivimos en la Clínica durante el proceso de la enfermedad, fué confortante para mí saber que amigos como ustedes se preocupaban, desde lejos, por nosotros que de veras los queremos.

Aprovecho la oportunidad directa de un sobrino, Antonio José Alvarez, agrónomo y profesor de la Universidad de Oriente, quién va a esa como invitado a un ciclo de conferencias. Si tiene oportunidad de hablar con él, le dará detalles del estado actual de Raúl.

Reciba junto con toda la familia cordiales recuerdos de todos los Leoni en pleno.

ML/sca

Caracas, 11 de abril de 1970

Reverenda Madre Patrick:

Deseo, por intermedio de estas líneas, hacerle llegar mi gratitud por su carta tan cariñosa y a la vez tan confortante, que tuvo la gentileza de enviarme en momentos en que me encontraba tan atribulada.

Nuestro Señor, en su infinita bondad, quiso una vez más ser generoso con nosotros y nos devolvió a Raúl sano y salvo al hogar para alegría de todos.

A diario elevamos nuestras plegarias al atísimo en acción de gracia por este regalo tan prediado que nos ha hecho al permitirnos seguir disfrutando de la compañía de este ser tan querido.

Mis hijos se unen a mí para, nuevamente, agradecerle su recuerdo y desearle mucha felicidad tanto en el orden espiritual como en el material.

Bendígame,

ML/sca



SEGRETERIA DI STATO

N.151.167

12
DAL VATICANO. April 13, 1970

Dear Mister President,

His Holiness Pope Paul VI has charged me to thank you for your letter informing him of the activities of the International Society for Community Development, and it gives me pleasure to assure you of the interest taken by the Holy See in the aims pursued by your Society.

In his Encyclical Letter on the Development of Peoples of March 26, 1967, the Holy Father stressed that development should be that of the whole man and of every man. The ideal of community development, which your organization promotes and to which many Heads of State have subscribed, is especially suited to attain this purpose. No mere economic development, no mere progress in material welfare is sufficient to satisfy the longings of the heart of men, even of those who are singularly lacking in the goods of this life. The opportunity to take a dignified part in their own fully human development is what the less privileged seek.

Mr. Glen Leet
President
International Society for
Community Development
345 East 46th Street
NEW YORK, N.Y. 10017

OVER

12

Recently, His Holiness established a special organization - the Committee for Human Development - as part of the Pontifical Commission Justice and Peace, to promote the truly human progress of mankind, especially in the developing countries. An important part of its work will be in the field of community development.

The way of community development gives the opportunity for the millions who lack the necessities of a life in keeping with their human dignity and their spiritual heritage to be liberated from the bonds of grinding poverty and all its attendant miseries. Thus will be realized the wish expressed by Pope Paul in his Encyclical, that "an ever more effective world solidarity should allow all peoples to become the artisans of their destiny" (Populorum Progressio, 65).

May your organization further those meritorious aims and fulfil the aspirations of men who seek "to do more, learn more, and have more so that they may increase their personal worth" (Populorum Progressio, 6).

Assuring you of my personal good wishes and regard, I remain

Sincerely yours,

J. Card. Villot

Caracas, 24 de abril de 1970

Señor
Luis José Bellorín M.
Caracas

Estimado amigo:

En la ocasión de recibir su atenta carta fechada 3 de marzo próximo pasado, compláceme expresarle mi viva gratitud por los elevados conceptos que le ha merecido mi elección como "Hujer de Venezuela 1970".

En ese sentido, me he propuesto adelantar a la medida de mis posibilidades, las metas que nos propusimos desarrollar desde que estuvimos al frente de la Fundación Festival del Niño. El drama de nuestra niñez desasistida, requiere el concurso de todos los venezolanos de buena voluntad, y es por ello que sus frases me estimulan a proseguir la obra sin tregua.

Entre tanto y con mis mejores votos por su ventura personal y de los suyos, le saluda atentamente.

ML/sca

Puerto La Cruz, 27 de Abril de 1.970

Sra.
Carmen Fernández de Leoni
Caracas.-

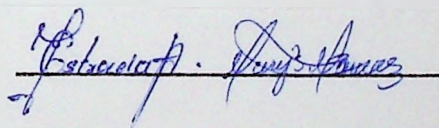
Muy respetada Sra. Leoni:

Hacemos llegar hasta Ud. nuestros más sinceros saludos.

Conocedoras como somos de las muchas virtudes que adornan su persona y que la han hecho merecedora de tan gran honor como ser "La Primera Mujer de Venezuela", nos sentiríamos honradas en que Ud. accediera a ser Madrina de nuestra Promoción (Secretarias - Oficiales del Instituto de Comercio "Academia de Inglés" de Puerto La Cruz.).

Agradeciéndole su pronta contestación ya que ha sido Ud. la única elegida en nuestro curso, esperamos ansiosas acepte nuestra exigencia de la cual nos sentiremos muy orgullosas, despidiéndonos de Ud,

Muy atentamente,
La Comitiva



Dirección
Calle Guaraguao Calle 9 Nº 43-A
Puerto La Cruz
Edo. Anzoátegui

Caracas, 29 de abril de 1978

Señor
Eugenio Mendoza
Caracas

Distinguido amigo:

Me es muy grato saludarle cordialmente con ocasión de acusarle recibo de su atenta carta de marzo próximo pasado y cuyos conceptos, con motivo de mi designación como "Mujer de Venezuela 1978", me han conmovido profundamente.

Quiero asimismo darle las gracias por su cablegrama del 15 del presente y por el fino ramo enviado por ustedes. Sus gentilezas colman al gratitud y sus frases de estímulo, contribuirán a robustecer el compromiso que me he hecho de continuar sin tregua los programas de acción social en beneficio de la niñez abandonada.

Entre tanto y reiterándole las seguridades de mi permanente estima y consideración, le saluda en unión de su esposa su amiga.

ML/sca

Caracas, 30

abril

70

MESSERHAUF Y SEÑORA
CARACAS HILTON

AGRADEZCO GENTIL INVITACION COCKTAIL HONOR REPORTEROS
GRAFICOS LAMENTANDO NO PODER ASISTIR POR ENCONTRARME
FUERA DE CARACAS. GRACIAS.

MENCA LEONI

Calle 7 Qta. Piedad, Los Pinos
Grandes

Caracas, 30 de abril de 1970

Señora Pastora V. de Zamora
Barquisimeto, Edo. Lara

Apreciada amiga:

En la ocasión de recibir su atenta carta fechada el 20 de abril, compláceme expresarle mi viva gratitud por los elevados conceptos que le ha merecido mi elección como "Mujer de Venezuela 1970".

En ese sentido, me he propuesto adelantar a la medida de mis posibilidades, las metas que nos propusimos desarrollar desde que estuvimos al frente de la Fundación Festival del Niño. El drama de nuestra niñez desasistida, requiera el concurso de todos los venezolanos de buena voluntad, y es por ello que sus frases me estimulan a proseguir la obra sin tregua.

Le agradecería expresar mi reconocimiento a Misia Esther por su amable felicitación, así como darle cordiales saludos de mi parte.

Entre tanto y con mis mejores votos por su ventura personal, le saluda cariñosamente.

ML/sca

Caracas-Abril 1970

18

Dña Menca:

Tenemos mucho gusto en felicitarla en unión de su estimable familia, con motivo de haber sido honrada con el título "MUJER DE VENEZUELA".

Nos sentimos muy orgullosos de contarla entre nuestras Socias Honorarias. Mujeres de su sensibilidad, dan prestigio a nuestro "Centro".

Con un cordial saludo, quedamos de usted atentamente,

por *Centro Venezolano Costarricense*
Unión
SECRETARIA

Apt 61386 del Este

18.

Caracas,

Dr. Alfredo Díaz Bruzual

Caracas

Estimado amigo:

Recibi su atenta circular con fecha 5 de junio y la invitación para el acto de fundación del Centro de Orientación familiar y Sexual, a efectuarse el 26 de mayo próximo pasado. He sentido mucho no haber podido asistir a tan interesante reunión, pero como verán la recibí demasiado tarde.

Siempre me han interesado los problemas que atañen a la comunidad y es por ello que gustaría conocer los planes que ustedes desarrollarán en el futuro.

Al desearles mucho éxito en sus labores, me suscribo de ustedes muy atentamente,

Caracas,

Centro Venezolano Costarricense
Caracas

Apreciados señores:

Me ha sido muy grato leer su amable mensaje de felicitación con motivo de mi designación como "Mujer de Venezuela 1970".

Agradezco la participación que me hacen de la elección de la ~~nueva~~ Junta Directiva para el período 1969-1970, al enviarles mis *cordiales* felicitaciones, les auguro mucho éxito en sus labores. *a los nuevos miembros*

Asimismo recibí el Carnet que me acredita como socia Honoraria de ese Centro, distinción que me llena de emoción.

Al darles las gracias envíoles cordiales saludos.

Caracas, 7

Mayo

70

VIRGINIA DE CARDONA
ACCION DEMOCRATICA
CARIBE

AGRADEZCO DISTINCION QUE ME HAN HECHO OBJETO. DESEO
MUCHO EXITO CONCLUSIONES PLENO. SALUDOS PERSONALES
Y PARTIDISTA.

WENCA LEONI

Calle 7 Gta. Piedad, Los Palos
Grandes

Caracas, 15 de mayo de 1970

Compañeros
Secretario General y demás miembros
del Comité Ejecutivo Seccional de
Acción Democrática en el Estado Bolívar
Ciudad Bolívar

Apreciados compañeros:

Con sorpresa nos hemos enterado que
ese Comité Ejecutivo Seccional ha resuelto convocar reu-
nión del C.D.S. para el día de mañana, sábado 16 de mayo.

Es del conocimiento tanto del Secre-
tario General como del Secretario de Organización de esa
Seccional, que el Comité Ejecutivo Nacional acordó pospo-
ner la celebración del C.D.S. hasta tanto se llegara a
acuerdos satisfactorios sobre los problemas internos que
conmueven aquella Seccional.

En consecuencia, el Comité Ejecuti-
vo Nacional desaprueba la convocatoria que se ha hecho y
prohíbe terminantemente la reunión del C.D.S. hasta tan-
to lo juzgue conveniente. Como quiera que esa convoca-
toria fué hecha con evidente y claro propósito de desacatar
la decisión de la Dirección Nacional, en forma pública
desautorizaremos la reunión si llegare a efectuarse y de-
clararíamos nulo todo lo actuado.

Esta comunicación, de estar reunido
el C.D.S. cuando llegue nuestro Comisionado, debe ser
leída en la Asamblea y suspendida de inmediato. En todo
caso, el compañero Gómez Cermeño lleva instrucciones de
darle lectura, y de excitar a los miembros del C.D.S. a
acatar las disposiciones de la Dirección Nacional.

Con cordiales saludos partidistas,

POR UNA VENEZUELA LIBRE y de los VENEZ

Carlos Andrés Pérez
Secretario General

cc. Secret. Org. Seccional Bolívar



ACCION DEMOCRATICA

COMITE EJECUTIVO SECCIONAL

SECRETARIA GENERAL

Calle Bolívar No. 102 - Telf. 3196

San Fernando de Apure

San Fernando de Apure, 18 de mayo de 1.970.-

Compañera
América Fernández de Leoni
Caracas.-

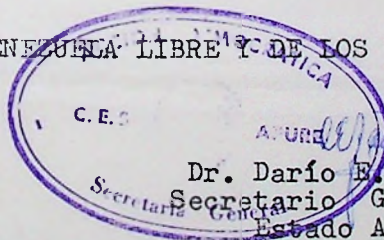
Apreciada y respetada compañera:

Una vez más en este Estado, hemos hecho patente su recuerdo, al celebrar con gran entusiasmo y fervor el día de las Madres, en esta Seccional.

Apure ha seguido, en esta fecha, la tradición implantada por usted durante el Gobierno del compañero Dr. Raúl Leoni, cual es, la celebración de matrimonios colectivos. En esta Seccional, la Fracción Femenina del Partido, asesorada por el Comité Ejecutivo Seccional, celebró 14 matrimonios, fotos de este triunfo de Acción Democrática, pues así lo hemos catalogado, le estamos enviando anexas a la presente comunicación y de los cuales fueron nombrados Padrinos Honorarios, su persona y el compañero Dr. Raúl Leoni.

Al felicitarla por el Galardón obtenido y muy bien merecido, como Mujer de Venezuela, en nombre - del Comité Ejecutivo Seccional, me suscribo de usted con saludos partidistas y nuestra consigna de lucha.

"POR UNA VENEZUELA LIBRE Y DE LOS VENEZOLANOS"



Dr. Darío E. Barrientos F.
Secretario General Seccional.
Estado Apure.

DEBF/jdec.-
Anexo:Lo indicado.-

A doña Mencia de Leoni -

23

Contestada
19/5/20

Casto J. Píera

Con un saludo cordial
Casto J. Píera

23
Señora.....

Esta tiene por objeto agradecerle su atenta tarjeta y en especial la copia, que tuvo la gentileza de enviarme, de las palabras pronunciadas en el acto de mi proclamación como Mujer de Venezuela 1970.

Al darle las gracias por los elogiosos conceptos contenidos en ella, reciba mi testimonio de aprecio y mi sincero saludo

Caracas, 18 de mayo de 1970

Señora
Casta J. Riera
Barquisimeto

Apreciada amiga:

Esta tiene por objeto agradecerle su atenta tarjeta y en especial la copia, que tuvo la gentileza de enviarme, de las palabras pronunciadas en el Acto de mi proclamación como "Mujer de Venezuela 1970".

Al darle las gracias por los elogiosos conceptos contenidos en ellas, reciba mi testimonio de aprecio y mis cordiales saludos.

ML/ccc

Caracas, 19 de mayo de 1970

Presidencia de Secretarías Oficiales
del Instituto de Comercio
Academia de Inglés
Puerto la Cruz

Apreciados

Ayer fué cuando pude leer su amable carta fechada 27 de abril próximo pasado, debido a que mi secretaria estaba de vacaciones y yo me encontraba en el litoral acompañando a mi esposa.

Se me complacido mucho saber que ustedes han pensado en mí para designarme Madrina de su Presidencia y quiero manifestarles, al mismo tiempo que ello constituye un gran estímulo en la obra de desarrollo social que se ha emprendido en adelante. Al darles las gracias les ruego me disculpen por no haberles contestado oportunamente, como hubieran sido mis deseos.

Asimismo les quedo muy reconocida por los elogiosos conceptos que les he recibido al designación como "Mujer de Venezuela 1970".

Al augurarles el mayor éxito en sus actividades profesionales, les envío mis cordiales saludos.

ML/sca



*hable personalmente
con el Sr. Diaz y díjele que
le hubiese gustado tanto
trabajar con la promoción* 5/6/64

25

CENTRO DE ORIENTACION FAMILIAR Y SEXUAL

Distinguido amigo:

Desde hace meses hemos estado trabajando en la organización y planificación de una asociación civil sin fines de lucro, dedicada a proveer educación y asistencia especializada a la comunidad sobre problemas matrimoniales, sexuales y familiares.

Es posible que, a pesar de todos nuestros esfuerzos, no hayamos podido enterarle de nuestro trabajo en la forma en que hubiéramos deseado hacerlo.

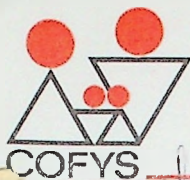
Sin embargo, conociendo su interés por los problemas que atañen a la comunidad, estamos seguros de contar con su colaboración para esta nueva Institución.

El proyecto ha sido acogido con gran interés por parte de individuos particulares y organismos e instituciones privadas así como por representantes de los Ministerios de Educación, Justicia y Sanidad. En la actualidad, el proyecto está ya en su fase decisiva.

Le estamos adjuntando una invitación para asistir al acto de fundación de la Asociación y esperamos tener el honor de contar con su presencia y apoyo para impulsar los programas que nos hemos propuesto y que serán expuestos en dicha reunión.

Por la Junta Promotora del

Dr. Alfredo Díaz Bruzual



*Se habló personal
mente con el Sr. Díaz
Brenval para excluirse
9/6/70*

25

La Junta Promotora del
CENTRO DE ORIENTACION FAMILIAR Y SEXUAL

tiene el placer de invitarle al acto de fundación de la Asociación,
el día 26 de mayo, en el "Club 200".

Dirección: Edificio Luz Eléctrica
Av. Urdaneta
Esquina Urapal.

HORA: 6:30 P.M.

Sr.ª

Marta de Loria

(Se ruega la presentación de esta tarjeta a la entrada del acto)

Programa del Acto de Fundación del
CENTRO DE ORIENTACION FAMILIAR Y SEXUAL

I

1

Presentación y motivación.
Por el Dr. Alberto J. Vollmer.

2

Objetivos, finalidades y programa a desarrollar.
Por el Dr. Alfredo Díaz Bruzual.

3

Firma del Acta Constitutiva de la
Asociación Civil "Centro de Orientación
Familiar y Sexual"

II

Brindis.



International Society for
Community Development

345 East 48th Street, New York, New York 10017

June 1, 1970

His Excellency Raul Leoni
President of Venezuela
Miraflores, Venezuela

My dear Mr. President:

We have the honor to transmit copies of letters recently received from the office of His Holiness Pope Paul, VI; Dr. John Hannah for President Richard M. Nixon and the Right Honorable Prime Minister of Trinidad and Tobago, Dr. E. E. Williams.

You will recall that we received a number of statements of policy by such other distinguished national leaders as: John Ngu Foncha, former Vice President of the Federal Republic of Cameroon; Lester B. Pearson, former Prime Minister of Canada; Eduardo Frei, President of the Republic of Chile; Joaquin Balaguer, President of the Dominican Republic; B. L. K. Sanyang, Minister for Local Government and Lands, Gambia; Oswaldo Lopez Arellano, President of the Republic of Honduras; Indira Gandhi, Prime Minister of India; Sean F. Lemass, former Prime Minister of Ireland; Terence O'Neill, former Prime Minister of Northern Ireland; Dr. Joseph Burg, Minister of Social Welfare of Israel; Il Kwon Chung, Prime Minister of the Republic of Korea; Mohammad Ayub Khan, President of Pakistan; King Faisal of Saudi Arabia; El Sadik El Mahdi, Prime Minister of the Republic of Sudan; Ministry of Community Development and National Culture, Tanzania; Thanom Kittikachorn, Prime Minister of Thailand; Arthur Bottomley, Minister of Overseas Development, United Kingdom, Great Britain; Dr. Kenneth Kaunda, President of the Republic of Zambia; and William S. Gaud for Lyndon B. Johnson, former President of the United States of America.

These were submitted to you again this year suggesting you might wish to add to or update your last statement of policy for our new 1970 edition. Since that time the International Society for Community Development has been invited to participate together with the International Council on Social Welfare in the upcoming International Conference on Social Welfare being held in Manila, Philippines, September 6-12, 1970. On September 9th and 11th, the Society is planning special Seminars which will be held as part of the total conference both prior to and partly in preparation for a Conference of Asia Ministers of Social Welfare and Community Development to be convened immediately following the Manila sessions.

Page 2.

During the International Society for Community Development Seminar we plan to review and analyze statements on community development made by Heads of State as an integral part of the discussion on comparative national policies with some consideration being given to an overall recommendation for community development objectives in the decade of the 70's.

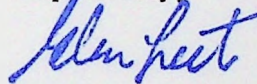
Because experience indicates that community development as a program unquestionably requires the leadership of those in the highest position in government, we feel a rethinking of policy can stimulate renewed commitment for the coming decade of the greatest significance in bringing a union between government and people for social and economic progress.

It is for this reason that we are once again attaching your earlier statement and cordially urge you or your designated representative to attend our Seminar and to participate in this discussion to further clarify your position in terms of your beliefs with respect to community development as applied to your immediate country and to the world as a whole.

Due to the necessity of having to submit a program outline to the Conference officials prior to publication of the final Program Bulletin, we humbly beg your indulgence in this matter.

The International Society for Community Development takes this opportunity to renew its assurances to Your Excellency and your government of its high regard and admiration for the community development programs which are promoting the welfare and well-being of your people.

Respectfully,



Glen Leet
President

GL:df:cm
Encls.

Caracas, 9 de junio de 1970

Doctor
Darío E. Barrientos F.
San Fernando de Apure

Apreciado amigo y compañero:

Sincera complacencia me ha causado el contenido de su carta del 18 de mayo próximo pasado, con motivo del Día de la Madre, y aun más al ver los fotos anexas de los matrimonios colectivos organizados por el partido para celebrar tan señalada fecha. Al agradecerles la distinción que han tenido al nombrarnos padrinos, le estimaríamos presentar nuestras congratulaciones a los contrayentes.

Me ha emocionado mucho saber que ustedes, siguiendo los postulados del partido, han continuado esta hermosa labor en Apure. En ese sentido me he propuesto adelantar, a la medida de mis posibilidades, las metas que nos propusimos desarrollar, desde que estuvimos al frente de la Fundación Festival del Niño, especialmente en lo que se refiere a la unificación de la familia.

Reciba en unión de los compañeros de esa región mis cordiales saludos personales y partidistas.

ML/sca

Bruselas, Bélgica,
a 25 de julio de 1970

C. 23-9-70
Señor Doctor Don
Raúl Leoni
Quinta Piedra
Los Palos Grandes
Caracas, Venezuela

Muy querido Raúl:

Espero que hayan ustedes recibido las postales que les hemos enviado durante nuestros viajes y la felicitaciones de Año Nuevo que les hemos mandado desde México o Nueva York.

He publicado recientemente en El Nacional de México dos artículos sobre el terremoto de Caracas, que en parte pasamos con ustedes, y tan pronto aparezca un tercero que completa la serie, y en el que mucho los recuerdo, te lo enviaré.

Esta va para darte una molestia que te tuego me dispenses, en gracia a la necesidad y al buen propósito que me lanza a tal abuso de confianza. Dos veces le he escrito a Beatriz Picón Salas diciéndole que la Editorial Praeger de Nueva York quiere traducir y publicar en inglés el precioso Viaje al amanecer de Mariano, y pidiéndole que me conteste si le interesa el proyecto, para que lo comunique yo a los editores y ellos le hagan una oferta concreta. Hasta ahora no me ha contestado. Temo que haya cambiado de dirección o que no esté en Caracas. De manera que te ruego encarecidamente hagas llegar a sus manos la carta que para ella te acompaño y, si te parece bien, que la anime a darme pronta respuesta.

Andamos otra vez de viaje por Europa. En algún periódico leí que ustedes anduvieron por acá hace varios meses. Nosotros vinimos a fines de mayo y nos vamos a México la próxima semana, para seguir en septiembre a Nueva York. Te pondré después de mi firma nuestras direcciones. Ojalá nos dieran la alegría de avisarnos cuando pasen por allí, por una de las dos ciudades.

Suplicándote que perdones esta intrusión en tu muy ocupada vida diaria, van abrazos cariñosos de Graciela y míos para Menca y para tí. Tu viejo amigo

Andrés Iduarte
Andrés Iduarte

Parroquia 807
México 12, D.F.,
México

521 Philosophy Hall
Columbia University
New York, New York 10027
U.S.A.

P.S. En este momento me traen el tercer artículo. Léelos según el orden (I, II y III) que indico con tinta roja --"Ante el terremoto de Caracas", "En el terremoto..." y "Después del terremoto..." y no en el orden en que se publicaron. Más abrazos cordiales, *Andrés*

República de Colombia
Presidencia

BOGOTÁ, D. E.
Agosto 7 de 1970. -

Señor doctor
Raúl Leoni
Caracas.

Mi querido Raúl:

Desde hace tiempo la Embajada de tu país me envió la fotografía adjunta para que la autografiara. No sé por qué motivo se hallaba extraviada y ahora al revisar mis archivos, en el momento en que me separo de la Presidencia, la he encontrado. He rogado al señor Embajador Numa Quevedo que te la haga llegar, pues nada me resulta más grato que saber que conservas esa fotografía como un recuerdo de los esfuerzos que juntos hicimos para afianzar la amistad entre nuestras dos naciones y de lo que, a pesar de nuestro retiro de la vida pública, debemos continuar haciendo dentro de la comunidad de ideales y de la amistad que por tanto tiempo nos ha unido.

Cecilia envía para doña Menca el más cariñoso saludo. Ojalá me dejes saber de cuando en cuando cómo va tu vida y cómo puedo escribirte directamente para seguir cultivando unas relaciones que nada podrá debilitar.

Tuyo afectísimo,

30
Elba Hernández de Yanez

Elba Hernández de Yanez

Saluda deferentemente a su estimada y distinguida amiga señora Menca Fernández de Leoni "MUJER DE VENEZUELA", con el propósito de solicitar un saludo de estímulo al grupo de mujeres periodistas que en representación de los países de América habrá de reunirse en la ciudad de Lima desde el próximo día 27 del corriente mes.

La Asociación Mundial de Periodistas y Escritoras ha convocado para la Primera Reunión Inter-americana con el propósito de un mejor conocimiento entre las profesionales del continente y también con el fin realizar el plan de trabajo a ~~cumplir~~ durante la celebración del Primer Congreso Mundial de Mujeres Periodistas y Escritoras que se efectuará el próximo año en la ciudad de Washington.

He sido invitada en mi carácter de Delegada Nacional por acuerdo firmado en la Primera Reunión Mundial que tuvo lugar el pasado año en la ciudad de México.

Mucho estimaría ser portadora del mensaje-estímulo de una de las mujeres que con su ejemplo y actividad ha obtenido el reconocimiento unánime de los venezolanos que con júbilo celebran su merecido título de "MUJER DE VENEZUELA". Su saludo se hará del dominio público durante la sesión solemne de apertura que estará presidida por los señores Ministros de Educación y Exteriores del Perú.

Caracas, 2 de setiembre de 1970

Caracas, 14 de septiembre de 1970

Sr. Hely Saúl González
Miami, Florida

Estimado señor:

Acuso recibo de su atenta carta de fecha 21 del mes próximo pasado, la que no había contestado por estar ausente de la ciudad.

Le remito adjunto a ésta un dibujito donde encontrará todos los datos que pide de los repuestos que necesito. Espero que con éste le sea más fácil conseguirlos.

Quedo en espera de su respuesta, enviándome el presupuesto incluyendo gastos de flete hasta Caracas y de acuerdo en la forma de embarque que menciona en su carta.

Dándole las gracias por su atención me suscribo de usted,

Muy atentamente,

ML/sca

Columbia University in the City of New York | New York, N. Y. 10027

DEPARTMENT OF SPANISH AND PORTUGUESE

Philosophy Hall

a 14 de octubre de 1970

Mi querido Raúl Leoni:

Fue un gran gusto para nosotros recibir tu carta del 23 de septiembre, y otro muy grande hubiera sido que vinieran por aquí. Como me decías que sería a ~~principios~~^{fin} del pasado mes o a principios del que corre, tememos que hayan entrado a los Estados Unidos por Miami o por Houston, y no por Nueva York; pero como también me dices que piensan estar por aquí unos dos meses, tenemos la esperanza de que hayan dejado este puerto para la despedida. Ojalá.

Por si acaso, aquí va nuestra dirección: Cambridge House,-- 333 West 86 Street, Apt. 2106,-- New York, New York 10024, U.S.A. El teléfono es: 873-8800, Apt. 2106. Pero tenemos teléfono directo: 595-5171. ¡Qué gusto nos daría que sonara uno de ellos y fueran ustedes!... En cuanto a la Universidad, la dirección es: 521 Philosophy Hall,-- Columbia University,-- New York, New York 10027, U.S.A. Puede dejármese recados en los teléfonos 280-3210 y 280-4187, pero no siempre hay quien los tome ni siempre me los dan. Para la correspondencia, sí es buena esta Universidad: escríbeme allí o a casa.

Como aquí no tenemos amigos venezolanos y como de tu tierra el único que me escribe, de tarde en tarde, es Ricardo Montilla, no supimos que estuviste enfermo. Lo lamentamos y, a la vez, celebramos que te sientas como un toro.

Muchas gracias por haberle hecho llegar mi carta a Beatriz Picón Salas. Ya me contestó. Me dice que deja el asunto de la traducción de Viaje al amanecer en mis manos, y que le comunique lo que se decida. Hoy mismo le escribí diciéndole que no me nombre su representante ni conteste a la Editorial Praeger que me da plenos poderes, sino que me mande copia de carta y contrato para que yo le aconseje lo más conveniente para sus intereses. Es más fácil que yo obtenga mejores condiciones desde lejos que tratando con los editores desde cerca. Le digo también que consulte a amigos como tú. Léel a Lilina Blanco este párrafo --y salúdala con gran cariño nuestro-- y ruégale que vele por que Beatriz obre con tino.

Entretanto, aquí los estamos esperando a Menca y a tí. Y vengan
o no, aquí van dos abrazos cariñosos de Graciela y

Andrés Iduarte
521 Philosophy Hall

Graciela

RUTGERS • THE STATE UNIVERSITY

COLLEGE OF ARTS AND SCIENCES

NEW BRUNSWICK, NEW JERSEY 08903

Nov. 14, 1970

Dr. Raul Leoní
Senado de la Republica
Capitolio Nacional
Caracas, Venezuela

Querido Don Raul,

Lamento que no he podido hacer contacto con usted cuando yo estuve en Venezuela la semana pasada por algunos dias. He asistido al Segundo Congreso de Ejecutivos, he llamado por telefono a usted, pero no habia respuesta.

Querido mucho tener una chance de hablar con usted para conocer como van las cosas alla, particularmente con AD. Seria muy agradecido si usted podria escribirme y decirme como esta el partido. Ha podido reguar las fuerzas perdidas con la division del MEP? Que significacion tiene la victoria de AD en el Congreso Obrero? Que son las relaciones con el Copei? Como anda el gobierno del Copei?

Disculpeme las preguntas, pero ellas pueden indicar el tipo de pregunta que habria hecho si hemos hablado alla.

Como siempre,

BSB

Robert J. Alexander
Professor

DR. RAUL LEONI

SENADOR VITALICIO

Caracas, 23 de noviembre de 1970

Ciudadano
Presidente del Senado
Palacio Legislativo
Ciudad

Ciudadano Presidente:

Tengo a honra dirigirme a esa Honorable Cámara, por su digno intermedio, en acatamiento a lo preceptuado por el Artículo 125 de la Constitución, concordante con el Ordinal 3º del Artículo 150 ejusdem, en solicitud de autorización para aceptar las condecoraciones que me fueron conferidas mientras ejercí la Presidencia de la República y las cuales son las siguientes:

1º: Orden de la Legión de Honor, en el grado de Gran Cruz, de la República de Francia;

2º: Orden Piana, en el grado de Collar, de la Santa Sede;

3º: Orden del Mérito, en el grado de Gran Cruz, de la República de Italia, y ,

4º: Orden del Mérito, en el grado de Collar, de la República de Chile.

De usted, ciudadano Presidente, con la debida consideración,

Monsieur le Président Raul LEONI

le 26 Novembre 1970

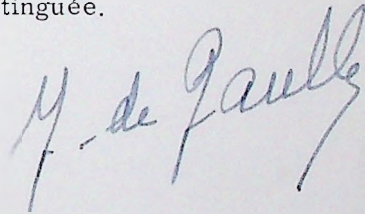
35

Monsieur le Président,

Votre aimable message et votre pensée pour la mémoire du Général de Gaulle m'ont vivement touchée.

Je vous adresse à vous-même et vous demande de transmettre à Madame Raul Leoni mes bien sincères remerciements pour la part que tous deux voulez bien prendre ainsi à mon deuil.

Veillez croire, Monsieur le Président, à ma considération la plus distinguée.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Y. de Gaulle'. The signature is fluid and cursive, with a long, sweeping tail on the final letter.

Monsieur le Président Raul Leoni

Berna, Diciembre 8 de 1970

Querido Raúl:

"Aprovecho el viaje de Luisana para hacerte unas líneas. Espero y deseo que me escribas con ella a su regreso.

La impresión que me traje de Venezuela fue de optimismo en cuanto a la unidad e influencia del Partido. Pero lo que te dije, y luego repetí por la televisión y la radio, es expresión de un hecho que me preocupa. Me refiero a la posibilidad de una recurrencia dictatorial. La campaña que se viene haciendo, y que debemos seguir haciendo, contra el perezjimenismo es muy positiva en todo sentido. No sólo porque hay que darle un parado a esa gente, que está ensoberbecida y desafiante, sino porque esa campaña tiene piquete al revés. Sensibilizará al país frente a cualquier riesgo de intentona golpista.

Estuvo aquí Malavé y me trajo la buena nueva de que aun hasta el Sindicato de Jardineros de Caracas lo acabamos de ganar. Ese repunte sindical de AD es de capital importancia, como tanto tú como yo lo hemos venido diciendo. Es de la mayor importancia, y ayúdame tú a hacérselo comprender a los sindicalistas, que se envíen siquiera dos buenos dirigentes a Zulia para trabajar a tiempo completo en la reconquista de los sindicatos petroleros que aún están al margen de nuestra dirección.

Sigo desde aquí, a través de la prensa y de gente que pasa, el acontecer político del país. Mi impresión es clara en el sentido de que si seguimos unidos y acoplados como hasta ahora, el retorno nuestro el 73 a la responsabilidad de gobierno es un hecho.

Luisana se pasó un día con nosotros. A su regreso piensa venirse los fines de semana. No tendrá celos de Carmen Sofía porque tanto Kenée como yo nos entendemos muy bien con ella y tengo la creencia de que ella también se entiende muy bien con nosotros.

./.

Dr. Raúl Leoni ..

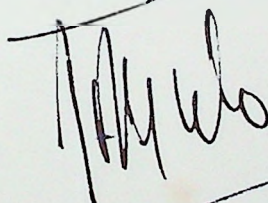
8.12.70

Ya sé que se mudaron a la nueva casa. Como ya la comadre está bien deben tomar en serio lo del proyectado, largo viaje en el próximo enero. Además de la estada en San Francisco, con Alvaro y sus tíos, les será grata la permanencia en México, donde estoy seguro de que se desvivirá por atenderlos el excelente amigo Soto Tamayo. Y luego la estada en Costa Rica, país que yo recuerdo con cierta reluctancia por razones que tú bien conoces, pero donde ustedes tienen tantos y tan buenos amigos, comenzando por el invalorable Pepe.

Estamos bien de salud. Ambos dos. Mi médico se quedó asombrado de que yo no solamente mantuve mi peso en Venezuela, sino que durante los tres meses y medio separado de Berna rebajé un kilo más. Tuve que hacerme una pequeña operación en el ojo derecho, secuela diez años después del famoso atentado del 60. Salí muy bien y Luisana les contará cómo se rieron Kenée y ella de mis sustos cada vez que iba donde el médico a hacerme unas pequeñas curas locales.

Figúrate cómo habrán sido de dolorosas para mí las noticias de las muertes de Manuel Martínez y del paisano Castillo. Eso de ver como van desapareciendo de nuestro lado personas entrañablemente queridas es muy triste.

Abrazos fraternales para tí y para Menca y la bendición para todos los sobrinos, reunidos al arrimo del nacimiento navideño,



RB:em



REPUBLICA DE VENEZUELA
SENADO
PRESIDENCIA

S:301

Caracas, 23 de diciembre de 1970.

Ciudadano
Dr. Raúl Leoni
Loma Azul "El Cafetal"
Estado Miranda.-

Cumplo en informar a usted, que el Senado de la República, en sesión del día 16 de este mes, aprobó Acuerdos autorizándolo para aceptar y usar las condecoraciones, "ORDEN DEL MERITO" en el grado de Collar; "ORDEN DE LA LEGION DE HONOR", en el grado de Gran Cruz; "ORDEN DEL MERITO", en el grado de Gran Cruz y "ORDEN PIANA", en el grado de Collar, - que le han sido conferidas por los Gobiernos de las Repúblicas de Chile, Francia, Italia y por la Santa Sede respectivamente.

Adjunto a la presente comunicación remito a usted copias auténticas de dichos Acuerdos.

Atentamente,

J. A. PEREZ DIAZ
Presidente.

Anexo: lo indicado
ARD/laj.



SENADO DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA

EL SENADO DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA

en ejercicio de sus atribuciones,

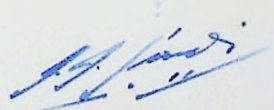
A C U E R D A:

UNICO:

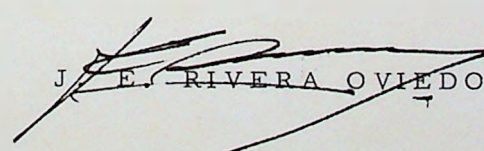
Autorizar al ciudadano doctor Raúl Leoni, para aceptar y usar la condecoración "Orden del Mérito", en el grado de Collar, que le ha sido conferida por el Gobierno de la República de Chile.

Dado, firmado y sellado, en el Palacio Federal Legislativo, en Caracas, a los dieciseis días del mes de diciembre de mil novecientos setenta. Año 161° de la Independencia y 112° de la Federación.

El Presidente,


J. A. PEREZ DIAZ

El Secretario,


J. E. RIVERA OVIEDO



SENADO DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA

EL SENADO DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA

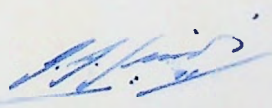
en ejercicio de sus atribuciones,

A C U E R D O:

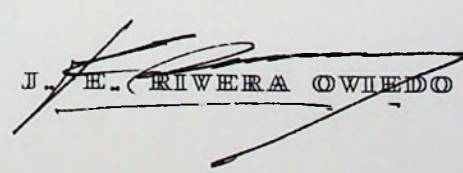
UNICO: Autorizar al ciudadano doctor Raúl Leoni, para aceptar y usar la condecoración "Orden Piana", en el grado de Collar, que le ha sido conferida por la Santa Sede.

Dado, firmado y sellado, en el Palacio Federal Legislativo, en Caracas, a los dieciseis días del mes de diciembre de mil novecientos setenta. Año 161° de la Independencia y 112° de la Federación.

El Presidente,


J. A. PEREZ DIAZ

El Secretario,


J. E. RIVERA OVIEDO



SENADO DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA

EL SENADO DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA

en ejercicio de sus atribuciones,

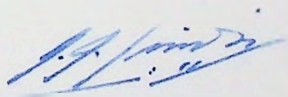
A C U E R D A:

UNICO:

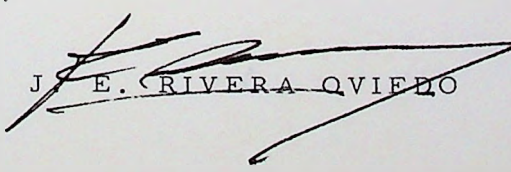
Autorizar al ciudadano doctor Raúl Leoni, para aceptar y usar la condecoración "Orden del Mérito," en el grado de Gran Cruz, que le ha sido conferida por el Gobierno de la República de Italia.

Dado, firmado y sellado, en el Palacio Federal Legislativo, en Caracas, a los dieciseis días del mes de diciembre de mil novecientos setenta. Año 161° de la Independencia y 112° de la Federación.

El Presidente,


J. A. PEREZ DIAZ

El Secretario,


J. E. RIVERA QVIEDO



SENADO DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA

EL SENADO DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA

en ejercicio de sus atribuciones,

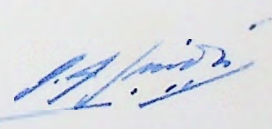
A C U E R D O :

UNICO:

Autorizar al ciudadano doctor Raúl Leoni, para aceptar y usar la condecoración "Orden de la Legión de Honor", en el grado de Gran Cruz, que le ha sido conferida por el Gobierno de la República de Francia.

Dado, firmado y sellado, en el Palacio Federal Legislativo, en Caracas, a los dieciseis días del mes de diciembre de mil novecientos setenta. Año 161° de la Independencia y 112° de la Federación.

El Presidente,


J. A. PEREZ DIAZ

El Secretario,


J. E. RIVERA OVIEDO



REPUBLICA DE VENEZUELA
SENADO
PRESIDENCIA

Caracas, 2 / de octubre de 1.969

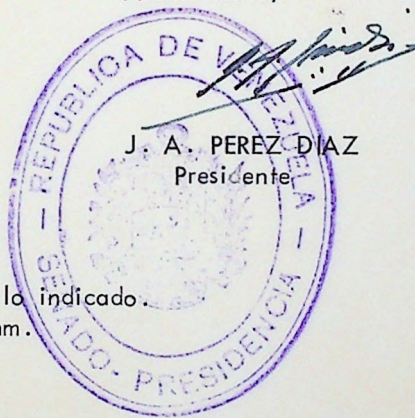
S-315

Ciudadano
Dr. Raúl Leoni
Ciudad.

Me es grato dirigirme a usted para informarle que el Senado de la República, en sesión del 30 del corriente, aprobó un Acuerdo por el cual lo autoriza para aceptar y usar la condecoración "Gran Cruz de la República Federal Alemana" que le ha sido conferida por el Gobierno de la República Federal de Alemania.

Adjunto a la presente comunicación remito a usted copia auténtica de dicho Acuerdo.

Atentamente,



J. A. PEREZ DIAZ
Presidente

Anexo: lo indicado.
ARD/gmm.

REPUBLICA DE VENEZUELA



SENADO

EL SENADO DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA

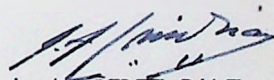
en ejercicio de sus atribuciones,

A C U E R D A:

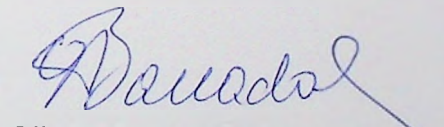
UNICO: Autorizar al ciudadano doctor Raúl Leoni, para aceptar y usar la condecoración "Gran Cruz de la República Federal Alemana", que le ha sido conferida por el Gobierno de la República Federal de Alemania.

Dado, firmado y sellado, en el Palacio Federal Legislativo, en Caracas, a los treinta días del mes de octubre de mil nove cientos sesenta y nueve. Año 160º de la Independencia y 111º de la Federación.

El Presidente,


J. A. PEREZ DIAZ

El Secretario Encargado,


GILBERTO BARRADAS



REPUBLICA DE VENEZUELA
PRESIDENTE CAMARA DEL SENADO

8-298

Caracas, 3 / de octubre de 1969

Ciudadano
Dr. Raúl Leoni
CIUDAD

Me es grato dirigirme a usted para informarle que el Senado de la República en sesión del día 27 del presente mes, aprobó un Acuerdo por el cual lo autoriza para aceptar y usar la condecoración GRAN COLLAR DE LA ORDEN DEL QUETZAL, otorgada por el Gobierno de la República de Guatemala.

Adjunto a la presente comunicación remito a usted copia auténtica del Acuerdo dictado.



Anexo: lo indicado.

RD/to.



SENADO

EL SENADO
DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA

En ejercicio de sus atribuciones,

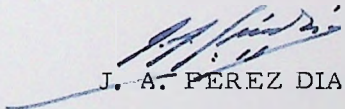
A C U E R D A :

UNICO :

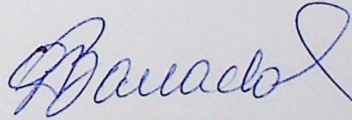
Autorizar al ciudadano doctor RAUL LEONI, para aceptar y usar condecoración GRAN COLLAR DE LA ORDEN DEL QUETZAL, que le ha sido conferida por el Gobierno de la República de Guatemala

Dado, firmado y sellado, en el Palacio Federal Legislativo, en Caracas, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y nueve. Año 160° de la Independencia y 111° de la Federación.

EL PRESIDENTE,


J. A. PEREZ DIAZ

EL SECRETARIO ENCARGADO,


GILBERTO BARRADAS



REPUBLICA DE VENEZUELA
SENADO
PRESIDENCIA

CARACAS, 4 DE AGOSTO DE 1966

5-154

CIUDADANO
DOCTOR RAÚL LEONI
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
MIRAFLORES.-

CON REFERENCIA A SU COMUNICACIÓN DE FECHA 1º DEL MES EN CURSO, TENGO A HONRA INFORMAR A USTED, QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA, PREVIA DECLARATORIA DE LA URGENCIA, ACORDÓ CONCEDER LA AUTORIZACIÓN POR USTED SOLICITADA PARA ACEPTAR LA CONDECORACIÓN "ORDEN DE BOYACA", EN EL GRADO DE GRAN CRUZ EXTRAORDINARIA, QUE LE HA SIDO CONFERIDA POR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

ANEXO LE REMITO COPIA AUTÉNTICA DEL ACUERDO DICTADO.

LUIS B. PRIETO F.
PRESIDENTE



SENADO

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA

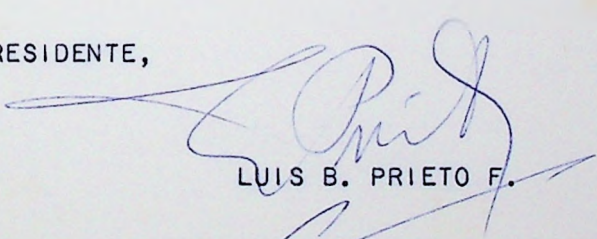
EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES

A C U E R D A :

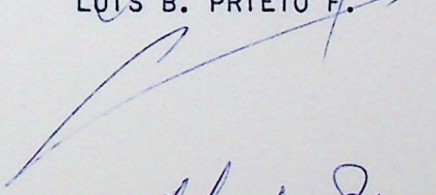
UNICO: AUTORIZAR AL CIUDADANO DOCTOR RAÚL LEONI, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, PARA ACEPTAR Y USAR LA CONDECORACIÓN "ORDEN DE BOYACA", EN EL GRADO DE GRAN CRUZ EXTRAORDINARIA, QUE LE HA SIDO CONFERIDA POR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.-

DADO, FIRMADO Y SELLADO EN EL PALACIO FEDERAL LEGISLATIVO, EN CARACAS A LOS TRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS.- AÑO 157º DE LA INDEPENDENCIA Y 108º DE LA FEDERACIÓN.-

EL PRESIDENTE,


LUIS B. PRIETO F.

EL SECRETARIO,


ANTONIO HERNÁNDEZ FONSECA

